

**FIJACION EN LISTA DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P.
TRASLADO RECURSO DE SUPLICA
Nr. 004**

SE FIJA POR UN (1) DIA, HOY OCHO (8) DE JUNIO DE 2017, A LAS 8:00 A.M.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 246 DEL C.P.A.C.A, QUEDA EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS, EL MEMORIAL PRESENTADO AL EXPEDIENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTENTIVO DEL RECURSO DE SUPLICA CONTRA EL AUTO AUTO A TRAVÉS DEL CUAL SE RECHAZO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN IMPETRADO.

INICIAN TÉRMINOS: NUEVE (9) DE JUNIO 2017
FINALIZAN TÉRMINOS: TRECE (13) DE JUNIO DE 2017.
DIAS INHABILES: 10 Y 11 DE JUNIO DE 2017

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL ESCRITO
1	700012333000201700082-00	SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA	RECURSO DE SUPLICA CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN IMPETRADO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	FALLO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO- JAIME ENRIQUE VÁSQUEZ FRANCO	05-06-2017



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario